



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 09 de Septiembre del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 16:29:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001292-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio N° 003192-2022-D-CIJ-CE-PJ, de fecha 6 de setiembre de 2022
- Proveído N° 000283-2022-P-CSJCA-PJ, de fecha 7 de setiembre de 2022
- Oficio N° 000025-2022-NCPP-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 8 de setiembre de 2022

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante Oficio N° 003192-2022-D-CIJ-CE-PJ, el señor BRUNO ALBERTO NOVCA CAMPOS, Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, comunica a este despacho que conjuntamente con ABA ROLI han coordinado la realización del Curso Especializado en Dirección de Audiencias, con la finalidad fortalecer las destrezas y habilidades de los jueces que ingresan a la especialidad penal, aplicando como metodología de estudio el intercambio de prácticas y reflexiones con jueces con amplia experiencia en la dirección de audiencias judiciales bajo el sistema acusatorio.

Asimismo, señala que el curso especializado tendrá una duración de 4 semanas, en la modalidad virtual asincrónica (para que el participante organice sus propios tiempos a fin concluir exitosamente el curso en las cuatro semanas establecidas), comprendiendo un total de 66 horas lectivas. El presente curso de especialización será acreditado por el Centro de investigaciones Judiciales y reconocido por la Junta Nacional de Justicia.

En ese sentido; solicita se autorice la participación del administrador del módulo penal y 3 jueces/juezas (que desarrollen funciones en aplicación del sistema acusatorio y tengan una menor producción entre sus pares).

Segunda: En tal sentido, mediante Proveído N° 000283-2022-P-CSJCA-PJ, se requirió al Administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, que remita a este despacho la propuesta de 3 jueces/juezas, respetando los criterios antes indicados. Con Oficio N° 000025-2022-NCPP-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 8 de setiembre de 2022, se dio cumplimiento a lo requerido.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Tercera: En consecuencia, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde autorizar la participación de magistrados y personal jurisdiccional de esta Corte Superior, teniendo en consideración las pautas establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la propuesta de la Administración del Módulo Penal de la corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. DECISIÓN:

Artículo Primero. – AUTORIZAR la participación de los magistrados y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca que se detalla a continuación, en el Curso Especializado en Dirección de Audiencias, el mismo que tendrá una duración de 4 semanas, en la **modalidad virtual asincrónica**, comprendiendo un total de 66 horas lectivas y es organizado por el proyecto de cooperación internacional denominado "Iniciativa del Estado de Derecho del Colegio de Abogados de los Estados Unidos" (ABA ROLI) y el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.

N°	Nombres y apellidos	Celular	Número fijo (centro de labores)	Correo	DNI	Órgano Jurisdiccional	Condición
1	EBERTH RAFAEL ALTAMIRANO	929150524	76584400 anexo 24041	erafael@pj.gob.pe	43228169	Juez del Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Cajamarca	Juez Supernumerario
2	CYNTHIA CELESTE GÁLVEZ MARÍN	961396659	6584400 anexo 24169	cgalvezm@pj.gob.pe	43575093	Jueza del Juzgado Mixto con adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal de la	Juez Supernumerario





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

						Provincia de San Pablo.	
3	ANA CECILIA BURGA MARÍN	9797021 84	765844 00 anexo 24180	aburgam@pj.gob .pe	419548 87	Jueza de Paz Letrado con adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de San Marcos.	Juez Supernumera rio
4	CARLOS OMAR CÉSPEDES MALPICA	976408283	76584400 anexo 24063	ccespedes@pj.gob.p e	26732775	Administraci ón del Módulo Penal	Administrador

Artículo Segundo. - PRECISAR que la participación de los servidores en el congreso, no debe implicar la frustración de las audiencias programadas y/o retraso del despacho judicial.

Artículo Tercero. - COMUNICAR la presente resolución al Centro de Investigación Judiciales del Poder Judicial, ODECMA Cajamarca, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal; y, a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELIARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

